

ARCHIVO

ORD. SOC. Nº 1221/

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/24013		
A:	20 OCT 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

ANT.: GAB. PRES. (O) Nº 92/4266 del
25.08.92.

MAT.: Remite información solicitada

PUERTO MONTT, 16 OCT 1992

DE : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE LLANQUIHUE

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta al oficio del antecedente informo a Ud. con respecto a los problemas que afectan al Sr. Sandro A. Rodriguez M. y Sr. Javier Mayorga España.

El primer caso fue remitido a la Municipalidad con fecha 14.09.92 y aún no se obtiene respuesta.

El segundo caso fue atendido por la Asistente Social de esta Gobernación, la que concurrió al domicilio del recurrente con fecha 3 de septiembre, manteniendo entrevista con la madre del interesado para conocer la situación socio-económica de la familia. En esa oportunidad se citó al joven Mayorga a la Gobernación Provincial pues se encontraba ausente en su hogar. A la fecha no se ha presentado a entrevista con la Asistente Social.

En todo caso se le remitió respuesta a su consulta por escrito, de la cual se adjunta copia.

Cabe mencionar que el último oficio recepcionado del Gabinete Presidencial presentando la situación de la Sra. Berta Bahamondes Cárdenas, el Nº 92/5043 de fecha 7 de octubre del presente, no registra domicilio en la carta. Solicito a Ud. remitir la dirección de la recurrente.

Saluda atentamente a Ud.,


GUSTAVO FLORES SANTIBAÑEZ
GOBERNADOR PROVINCIAL
LLANQUIHUE

Distribución :

- 1.- Al Sr. Carlos Bascuñan E.
- 2.- Arch. Gob. Llanq.
- 3.- Arch. Depto. Social.
GFS/GNP/gnp.-